



PERSONERÍA Bucaramanga,
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

06 DIC 2019



Señor (a)
JOSE LORENZO PEÑUELA BERMUDEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2019-11264.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Servicio Nacional de Correos S.A. N° 900 062 817 - D.C. 95 0 90
Atención al cliente: (57-3) 472000 - 01 800 111 210 - Serviciocliente@ncc.co
Min. Transporte Lic. de carga 000366 del 20/05/2011
Min. Tlc. Rem. Mensajeros Expres 00192 / 24/09/2011

Remite
Nombre/Razón Social: JOSE LORENZO PEÑUELA BERMUDEZ
Dirección: CALLE 1234 SALÓN COMUNA PISO 2 COMUNA
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 6800063446
Envío: YG24549073000

Destinatario
Nombre/Razón Social: JOSE LORENZO PEÑUELA BERMUDEZ
Dirección: CALLE 1234 SALÓN COMUNA PISO 2 COMUNA
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 6800063446
Fecha admisión: 14/11/2019-17:38:51

472

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-11264
Fecha: 14/nov./2019 07:20 AM
Dependencia: 50 - Personería Deleg para la
Vigilancia del Patrimonio Público y la
Protección del Ambiente
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos:
No. Folios:

siged

amanga,

LORENZO PEÑUELA BERMUDEZ
12 # 23-01 Salón Comunal Piso 2 Comuna 2
d.

OBJETO: SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR PARTE DE LA PROCURADURÍA PROVINCIAL, EN DONDE SE SOLICITA EL INMEDIATO MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CANCHA SINTÉTICA DEL BARRIO LA ESPERANZA II.



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada Para La Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente, me permito informarle que teniendo en cuenta su solicitud, esta fue remitida a la Secretaria de Infraestructura, ente competente en dar solución de fondo a la problemática de la comunidad del barrio La Esperanza II.

De las actuaciones administrativas realizadas por parte de la entidad referida, le estaremos allegando la respectiva copia para lo pertinente.

Al responder por favor citar el radicado 8603 - 2019

Cordialmente,

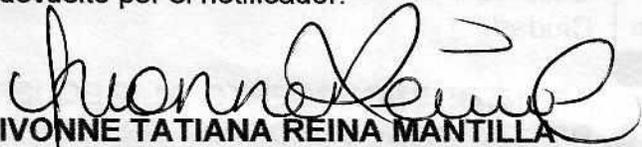
ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero Delegado para la Vigilancia
Del Patrimonio Público y Protección del Ambiente.
PROYECTO: ELVIA MEJÍA. *cb*

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 06 Dic 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **JOSE LORENZO PEÑUELA BERMUDEZ**, toda vez que el oficio fue devuelto por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.

42	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Corrado	<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> No Resido
	Directorio Errores	<input type="checkbox"/> No Resido	<input checked="" type="checkbox"/> Corrado	<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> No Resido	<input type="checkbox"/> No Resido
Fecha 1:	16 NOV 2019	Fecha 2:	19 NOV 2019	Nombre del distribuidor: Arnold Andres Niño Rueda		
C.C.:	1098676868	C.C.:	1098676868	Centro de Distribución: Deposito Mercedos		
Observaciones:		Observaciones: Deposito Mercedos				


Firma Recibidor
Firma Notificador
22 NOV 2019
A 9710104
PERSONERIA DE BUCARAMANGA